

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**44105** *Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Cartagena, por la que se anuncia la venta por subasta pública del buque "P/A VENCEDORA (P-79)". Enajenación 01/18.*

Expediente de enajenación: 3130.0001.18.00.11, cuyo objeto es la venta para desguace y conversión en chatarra del buque "P/A VENCEDORA (P-79)". Enajenación 01/18

Precio base: 185.937,68 euros.

Lugar donde se encuentra: Arsenal de Cartagena (MURCIA).

Pliego de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas: Pueden ser solicitados en la Secretaría de esta Junta Delegada (Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena), teléfono 96812704, fax 968127415 o por correo electrónico a la dirección [jmarluc@fn.mde.es](mailto:jmarluc@fn.mde.es).

Fecha y lugar de celebración de la subasta: Se celebrará a los TREINTA (30) DÍAS hábiles a partir de la publicación del anuncio en el BOE, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena. En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrarán en el mismo lugar y hora, hasta un máximo de tres subastas sucesivas más cada 7 (SIETE) días naturales, siendo el precio de cada una de ellas, el de la subasta inmediatamente anterior, rebajado en un 15 por ciento.

Lugar y fecha de presentación de documentación: Las ofertas y la documentación administrativa, se presentarán en la Secretaria de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Cartagena. El plazo para la presentación de la documentación administrativa (sobre 1), finalizará a los VEINTE (20) DÍAS hábiles desde la publicación del anuncio en el BOE, a las 10:00 horas. La oferta (sobre 2), hasta las 10:00 hora del día de la subasta.

Fianza provisional: Veinte por ciento del precio base (37.187,54 euros).

Fianza definitiva: Veinte por ciento del importe de la adjudicación.

Los gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 10 de septiembre de 2018.- El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones de Cartagena.

ID: A180054824-1